



EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ACUERDA:

PRIMERO: Corregir el contenido del primer párrafo del Acuerdo de 21 de julio de 2022 de este órgano de selección, relativo a las calificaciones del **primer ejercicio** del proceso selectivo:

Donde dice: “*El órgano de selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por **promoción cruzada**, en el Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de **30 de junio de 2020**, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en relación con el primer ejercicio de las mismas*”.

Debe decir: “*El órgano de selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por **estabilización**, en el Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de **26 de mayo de 2021**, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en relación con el primer ejercicio de las mismas*”.

SEGUNDO: Corregir el contenido del primer párrafo del Acuerdo de 21 de julio de 2022 de este órgano de selección, relativo a las calificaciones del **segundo ejercicio** del proceso selectivo.

Donde dice: “*El órgano de selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por **promoción cruzada**, en el Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de **30 de junio de 2020**, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en relación con el segundo ejercicio de las mismas*”.



*Debe decir: “El órgano de selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por **estabilización**, en el Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de **26 de mayo de 2021**, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en relación con el segundo ejercicio de las mismas”.*

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Laura Moreno Aldama
Secretaria Suplente del Órgano de Selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA